

El Día de Palencia

Publicación diaria, excepto los días de fiesta y feriados.
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor Pral., 15. - Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

PROPIEDAD Y ORGANISMO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas
Semestre: 12
América y Portugal: 30 ptas al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. - Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Miércoles 24 de Noviembre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.650

Deberes de la propiedad El problema de los arrendamientos

La grandísima importancia de este problema y la actualidad que le ha dado el deseo del Gobierno de abolir y resolverle, y las grandes luchas que en torno suyo, como en torno a las reformas fiscales y de cuanto afecta a la tierra, se han suscitado, nos obligan a abordarlo también, haciendo oír la voz del pueblo agrario, y nos hacen escribir este artículo, para fijar algunos puntos esenciales.

Es indudable que el dueño de la tierra, a la vez que tiene derecho a que se le respete su propiedad y a que se le dé esta cuanta utilidad pueda, no puede este derecho en forma tan absoluta que llegue hasta la obtención de utilidades a costa de los demás. Las leyes de la moral y las propias de la humanidad y del orden económico se lo vedan.

El dueño que explota sus terrenos, puede obtener utilidad ilimitada de los frutos de su inteligencia y de su trabajo, pero no de la injusticia del salario, de sus abusos en el exceso de trabajo que les pueda imponer, ni del uso o especulación de la retención de productos en épocas de escasez, en todos esos aspectos perjudiciales para el trabajador, y eso no lo puede hacer nada, sin quedar sujeto a la pena moral de la restitución.

Ahora bien, el dueño tampoco debe perjudicarse; de ahí que el público debe pagar los frutos que para su alimentación produce el agricultor, a precios relacionados con el coste de producción, si mucho, caro; si poco barato.

Esas son las normas de moral y de justicia, dentro de las cuales ha de desenvolverse la actividad humana en orden a las ganancias.

Por lo que respecta a los arrendamientos, es preciso buscar una relación entre el capital que la tierra representa y la posibilidad de trabajarla, en forma que dé una renta justa al

I Congreso Cerealista Nacional

Cuestionario provisional de temas

Según hemos dicho en otra ocasión, el I Congreso Cerealista Nacional, que habrá de celebrarse el año 1927, en Valladolid, comprende cuatro secciones, a saber: a) Aspecto técnico del cultivo; b) aspecto económico del cultivo del trigo; c) aspecto social del cultivo cereal; d) aspecto político del cultivo.

A.—Aspecto técnico del cultivo

1. Nuevas orientaciones técnicas del cultivo cereal en secano. Ventajas de estos sistemas. Condiciones de su aplicación. Dificultades que se oponen a que se generalicen.
2. Lugar del trigo en la alternativa. Barbecho: sus ventajas e inconvenientes. Medios de reducir el barbecho.
3. Labores de preparación del terreno: fundamentales y complementarias. Instrumentos adecuados para realizarlas.
4. Fertilización de los cereales: abonos orgánicos y minerales. Abonos verdes.
5. Importancia de las leguminosas en la mejora de la producción cereal.
6. Siembra: época de realizarla. Cantidad de semilla. Sistemas de siembra.
7. Desinfección de las semillas como medios de evitar el desarrollo de determinadas enfermedades. Eficacia de estos tratamientos.
8. Cuidados del trigo durante su vegetación. Grados, binas y escardas; medios mecánicos. Eficacia de estos tratamientos.
9. Recolección de los cereales. Siega y trilla mecánicas. Datos económicos acerca de su coste.
10. Almacenaje de los cereales. Cuidados que estos requieren durante este período. Condiciones que deben reunir los locales destinados a este servicio.
11. Estudio de los principales trigos de España.
12. Variedades de trigos extranjeros cuya introducción pudiera ser conveniente. Medios de multiplicarlas rápidamente para que puedan ser utilizadas por los agricultores.
13. Mejora de nuestros trigos: selección e hibridación genética.
14. Enfermedades de los trigos: medios de prevenirlas y curarlas. Acción del Estado para combatir las enfermedades.
15. Cultivo del trigo en regadío. Su lugar en la alternativa. Conveniencia de reducir el cultivo del trigo en regadío.
16. La lucha contra las malas hierbas. Empleo de procedimientos químicos.

B.—Aspecto económico del cultivo del trigo

1. El cultivo del trigo en relación con las demás producciones agrícolas.
2. Relación entre el precio del trigo y sus derivados.
3. La producción cereal en el grande, mediano y pequeño cultivo.
4. Comercio interior del trigo y sus derivados.
5. Industrias de transformación de los cereales y sus derivados.
6. Mecanismo y papel regulador de los mercados regionales del trigo.
7. Medidas conducentes a abaratar el transporte de los cereales. Transportes por carreteras.
8. Influencias de los impuestos, tarifas de transporte, aranceles de Aduanas, cambios, derechos reales y transmisión de bienes en el precio de coste de la producción cereal.
9. Impuestos que gravan la producción agraria y su organización.

C.—Aspecto social del cultivo cereal

1. Estadística agrícola. Población y producción. Medio de unificar las estadísticas.

Información Nacional

BILBAO

Un cazador muerto
Ayer se tuvieron noticias de un accidente de caza, ocurrido en Villaverde de Trucíos, a consecuencia del cual falleció un cazador.

Varios aficionados a este deporte salieron de Bilbao por la mañana para pasar el día cazando en los montes de Trucíos.

A la hora de almorzar, cuando dejaron las escopetas, se disparó una de las armas, yendo a dar la carga en el vientre a Jorge Vizuri, de treinta años, que falleció rápidamente.

El accidente produjo honda impresión a los amigos del infortunado cazador.

El juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio.

LEON

Nombramiento
En la sesión extraordinaria celebrada por la Diputación provincial, fue nombrado presidente de la misma, el señor Vicente López, que lo era de la Comisión provincial y director de la Escuela Normal de Maestros.

Toma de posesión
Se ha posesionado de su cargo de director de esta Sucursal del Banco de España, don Jesús Resino y Parrilla.

LERIDA

Protesta contra la pornografía
Ha debutado en el Salón Cataluña un cuadro de variedades pornográficas dirigido por el escritor Alvaro Retana, que se dedica, como es sabido, a la «literatura» (llamémoslo así) del mismo género.

Buena parte del público protestó ruidosamente contra los atrevimientos que se representaban en el escenario, y algunos arrojan pedruzcos, produciendo pestilencia muy en relación con la pestilencia del espectáculo.

Se promovió un fuerte escándalo, intervino la Policía y hubo de suspenderse la representación.

SANTANDER

Un automóvil mata a una niña
En el kilómetro 2 de la carretera Gama-Santoña, el automóvil de la matrícula de Santander número 2.548, que iba conducido por su propietario don Pedro Vega y Vega, en el momento de rebasar un carro que seguía su misma dirección atropelló a una niña que, de improviso, salió de delante de los buques.

La niña fue alcanzada por una de las aletas y salió lanzada contra un guardacantón, resultando muerta en el acto.

En el lugar del accidente se personó el Juzgado que instruyó las diligencias de rigor, ordenando el levantamiento del cadáver y la conducción a la cárcel del conductor del automóvil.

BURGOS

Accidente desgraciado
Ayer, a las siete, hallándose en la estación del Norte el ferroviario Eutiquio Sendino, de 38 años, fue alcanzado por los topes de un vagón

CONTRASTE Y REFLEXION Son los crímenes nuestro alimento?

Que dos mujeres han sido asesinadas cobardemente en la soledad de los montes.

Los periódicos darán toda clase de detalles. Llenarán sus páginas de prosa mazorral. Enviarán a su fotografía para que puedan los lectores contemplar el caserío donde fueron asesinadas, el presunto asesino o asesinos, los verdugos, los jueces...

Irán los «reporters» al lugar del crimen; hincharán el hecho; repetirán de mil maneras, los comentarios; registrarán todo lo que oyen, y si no oyen inventarán conjeturas, y torturarán la imaginación para llenar más y más columnas...

¡Ah! si no lo hicieran ¿cómo podrían vanagloriarse de ser periódicos de información?

CRONICILLA En el próximo invierno abundarán las nevadas

Dicen los sabios meteorólogos que el invierno que se avecina va a ser muy crudo y abundarán las nevadas, lo cual parece indicar que la próxima estación que comienza el 21 de diciembre va a ser demasiado fresca, más fresca que una lechuga y más fresca que el ambiente de la época, que no se asusta por nada ni por nadie.

En la vida de sociedad la frescura es inaudita hasta el punto que lo que se critica en privado se elogia en público, y por la cobardía de la misma sociedad admitimos como moneda corriente lo que es moneda falsa y estrechamos la mano de individuos e individuos que deberían estar aislados en la vida social.

¡Cuántas veces se rumorea en la ciudad que tal familia desenvuelve su existencia sumida en el vicio y sin embargo se la saluda en la calle y conversa con ella en el teatro!

La cobardía de las gentes, la falta de civismo, la tolerancia, la condescendencia, etc., etc., son el portillo por el cual alferman las personas, cuya decencia y honorabilidad deja mucho que desear, con las de intachable honradez.

No debe asustarnos el frío del invierno sino el frío del alma, ante esas mezclas en que el pudor sale muy mal parado.

Contra la nieve, el viento y la humedad podemos defendernos los mortales, pero contra la perversión de costumbres no existe más defensa que el deslinde de campos, haciendo ostensiblemente el vacío a las personas que viviendo vida de escándalo, pretenden pasar ante el mundo como honorables.

Mientras la cobardía de los seres honrados subsista el problema de la moral pública no tendrá solución.

Alfonso CUBILLO

Por las obreras de las fábricas

Una excelente obra social

Silenciosamente la Acción Católica de la Mujer, integrada por virtuosas damas palentinas, viene llevando a cabo una obra social de verdadero celo apostólico, cual es la enseñanza religiosa, lectura y escritura que proporciona a las obreras jóvenes de las fábricas de esta ciudad.

Bien merece esta altruista labor que las dignísimas autoridades visiten dicho centro y que las corporaciones locales concedan subvenciones para el sostenimiento del público, pues a nadie podrá ocultarse que el fin que persigue Acción Católica de la Mujer es proporcionar instrucción a las humildes hijas del trabajo y apartarlas de las malas compañías y de sitios de perversión, al que van a parar desgraciadamente otras muchas.

Aun constándonos que estas breves líneas han de herir los sentimientos de modestia de las piadosas damas de Acción Católica de la Mujer y de su muy digno consiliario, hemos querido escribirlas para que las personas caritativas conozcan la existencia de esta escuela moderna y cooperen a su desarrollo económico, pues no son pocos los peligros que en estos tiempos amenazan a la juventud femenina.

La producción de la oliva

El Círculo de la Unión Mercantil ha dirigido un escrito al presidente del Consejo de ministros, exponiéndole su opinión, contraria a la creación de un Comité regulador de la producción de la oliva, por ser contrario a la iniciativa individual, que es el elemento más propulsor de la riqueza. Estudia ampliamente las fórmulas en el orden económico y en el aspecto social. A juicio del Círculo, semejante estatismo llevaría al encarecimiento de las subsistencias.

El Cardenal Primado acaba de publicar un documento importantísimo señalando los «Principios y bases de reorganización de la Acción Católica Española».

El Cardenal Primado es el Director Pontificio de la Acción Católica en España.

Todos esos periódicos que, desgraciadamente, tantas páginas tienen para las cien mil vagabundas, y los millones de dañadas especies con que llenan sus columnas, no tienen ni una línea para llamar la atención de sus católicos lectores sobre ese documento importantísimo.

Porque los católicos son los que sostienen a esos periódicos. Los católicos los que les dan vida. Los católicos los que impiden que mueran...

Al ver ese espectáculo dolorosísimo no puede menos de repetir unas frases estralladoras;

«Cuanto menos se combate a esa prensa, más terreno gana, más nos desorienta, y más difícil resulta la lucha contra ella.

«Esta que llegue un día en que la lucha sea imposible, por carencia de católicos».

J. de IZASKUN

Macho San Millán
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

TUDELA-VEGUIN

EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento e plazo breve, conservando en fraguado lento normal.

De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.

Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 345
LEÓN

†
La señora
Doña Fidela Argote Gálatas
(VIUDA DE FRANCISCO LOPEZ)
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA
falleció ayer 23 de Noviembre de 1926
a los 72 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
D. E. P.

Sus desconsolados hijos Nemesio, Manuela y Martín López Argote; hijas políticas Praxedina Rodrigo y Generosa Yubero; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a los funerales, por cuyos actos de cristiana caridad les vivirán siempre agradecidos.

Misa de Funeral: Miñana jueves 25, a las nueve de la misma y a continuación la misa de familia
Iglesia parroquial: Nuestra Señora de la Calle.
El duelo se despide definitivamente en la Iglesia

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Excmos. Sres. Obispos de esta Diócesis y Santander han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

De interés provincial

Por nuestros ferrocarriles

Las gestiones que diversas provincias vienen realizando cerca de los Poderes públicos en pro de las nuevas líneas férreas que las afectan, nos mueven a ocuparnos de un problema de vital interés para Palencia, problema que parece ser ha quedado relegado al olvido, sin duda por las dificultades de orden económico que se oponen a la realización de los proyectos de ferrocarriles de Guardo y Aranda.

Aunque subsistan esas dificultades, no debemos los palentinos cesar en una campaña iniciada con acierto hace bastantes años, porque el cruzarnos de brazos es señal de indiferencia y la indiferencia y la apatía son malas consejeras porque significan renunciamiento a fundadas esperanzas y a justificados optimismos.

Debido a la constancia en la demanda, a parte otras razones fundamentales, Burgos y Zamora han logrado que sus sueños dorados sean una realidad y últimamente la primera de las ciudades capitales trabaja con plausible entusiasmo para conseguir el ferrocarril directo a Madrid.

Es muy justo y muy lógico que dichas provincias y otras que no mencionamos, defendiendo sus intereses y realicen todo género de esfuerzos para vencer y por lo mismo que es de justicia y de lógica esa labor provincial, Palencia no puede ni debe permanecer inactiva en un problema que se relaciona con su engrandecimiento, porque nadie negará que las vías de comunicación son elemento de vida para las principales fuentes de riqueza pública y todos los palentinos estamos convencidos de la necesidad de que se construyan aquellos ferrocarriles, que como el de Guardo y Aranda están proyectados y uno de ellos incluido ya en el plan nacional aprobado por el Consejo superior.

Ignoramos los trabajos que haya podido realizar el comité provincial durante los últimos meses, pues nosotros no hemos recibido ninguna nota oficiosa y en nuestro afán de no dejar de la mano asunto tan importante y conociendo cómo se agitan otras provincias, precisamente en estos días,

volvemos sobre la cuestión por si hubiera llegado el momento oportuno de que el citado comité realice alguna gestión directa cerca del Gobierno de su majestad.

No hace muchos días, que un importante diario de Bilbao, «El Nervión», trataba del ferrocarril de Palencia a Guardo, y su prolongación hasta Asturias, aduciendo razones muy poderosas de interés regional que nosotros recogimos en estas columnas, por estar en absoluto conformes con ellas.

Entendemos por eso que las gestiones han de practicarse de común acuerdo con las fuerzas vivas asturianas y no aisladamente, para lo cual no estaría de más, antes al contrario, sería muy conveniente, que una vez más la Cámara de Comercio de Palencia se pusiera al habla con la de Oviedo.

Repetimos que no es nuestro ánimo censurar al Comité provincial ni a las corporaciones palentinas en su actuación, que ha sido todo lo activa y entusiasta que exigían las circunstancias, pero cumplimos con un deber limpiísimo recordando que la provincia de Palencia tiene una justa aspiración en materia de comunicaciones ferroviarias y que estamos dispuestos a dar todo género de facilidades al Estado para que se ejecuten las obras de las dos líneas que nos afectan, cuyo interés provincial y regional está reconocido y nadie lo ha puesto en duda.

Las circunstancias no son desfavorables, por cuanto el actual Gobierno preocupase de tales atenciones en su deseo de fomentar la riqueza de la nación en sus aspectos agrícola, industrial y comercial, como lo ha manifestado en recientes notas entregadas a la publicidad y reales decretos llevados a la «Gaceta».

Urge, pues, volver a insistir de una manera documentada y recogiendo cuantos ofrecimientos se han hecho al comité provincial por pueblos y entidades mineras, ofrecimientos que se hicieron llegar en ocasión oportuna al Consejo Superior Ferroviario.

Por hoy no decimos más.

EN LA DIPUTACION

La sesión de hoy

Esta mañana, a las doce, volvióse a reunir el pleno de la excelentísima Diputación provincial.

Preside don José Ordóñez Pascual. Asisten los capitulares señores Martínez Bustillo, Blanco y Suárez de Puga, Castro Arias, Benito Quintero, Rivas Gallego, Polo Sánchez, Elices Ordóñez, Rojo Flores y Rodríguez Salcedo.

Se lee el acta de la sesión de ayer, que se aprueba.

La presidencia hace una aclaración respecto de las palabras vertidas en punto a colocación de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, por el señor Benito Quintero, y expresa que éste no dijo, en sesión, que se colocara en uno de los ventanales del vestíbulo.

El señor Salcedo, añade, como cuestión previa, que él no quería agraviar, según ha podido parecer, a la presidencia; sino que las cosas se pusieran en claro, rogando conste así en el acta que se aprueba, adicionando la fecha en que la Comisión provincial acordó rendir homenaje a Cristo-Rey.

En ambos sentidos queda modificada el acta referida.

El señor Ordóñez trata nuevamente del asunto de la colocación de la imagen entronizada, a fin de que se fije el sitio conveniente.

El señor Quintero ruega se lea el artículo 117 del Estatuto provincial, que trata de la competencia de la Comisión permanente, abogando por que este particular pase a la misma.

La presidencia estima que la Comisión no puede modificar el acuerdo del pleno.

El señor Blanco dice que hay que diferenciar la palabra entronización, de la palabra colocación y que aque acuerdo ya se cumplió.

El señor Bustillo aduce que no hay incompetencia.

El señor Quintero ordena nueva-

mente al secretario lea el artículo 97 y el 125 del Estatuto, además del anteriormente citado.

El señor Ordóñez acude al juicio de la Asamblea, para que decida de la competencia.

Secretaría da lectura del acuerdo a que se refieren.

El señor Polo Sánchez ruega que la discusión se de por terminada.

El señor Blanco propone se autorice a la Comisión provincial permanente, para que coloque la imagen en uno de los tres sitios que se indican, o sea: salón de sesiones, vestíbulo o habitación aparte.

El señor Castro Arias estima, y así lo propone, que se debe dar un voto de confianza a la presidencia, para que ésta decida, demostrando así la cordialidad que existe en la Corporación.

El señor Ordóñez Pascual, no acepta, aunque le agradece mucho, el parecer del señor Castro, que apoya el señor Polo, por entender que hay distintos criterios.

Se somete el asunto a votación, y finalmente se acuerda por seis votos, contra cuatro, colocar la imagen en el vestíbulo del Palacio provincial.

El señor Quintero insiste en sus apreciaciones, sugeridas del Estatuto.

La presidencia entiende que puede añadir al orden del día, cuestiones como la debatida, mucho más después de haber citado a los señores diputados y haberse señalado en diez el número de sesiones.

El señor Salcedo pregunta si un diputado representó a la Diputación ante el ministro de Gracia y Justicia, contestando el presidente que fué a su cargo y persona.

El señor Blanco pide se active la construcción de caminos vecinales.

El señor Quintero formula otra pregunta sobre el apoyo de la Diputación a otras hermanas y vecinas, en el asunto de la supresión de Juzgados, y se levanta la sesión.

Del Gobierno Civil

Junta provincial de Beneficencia

En ejecución de acuerdo tomado por esta Junta en sesión celebrada el último día 15 relativo a la distribución de los intereses anuales de la Obra pía instituida en Villamartin de Campos por don Simón Ovejero, se publica lo siguiente para la concesión de auxilios y socorros, copiándose a contillos y socorros, copiándose a continuación los artículos pertinentes del Reglamento de 25 de junio de 1925, aprobado por Real orden de 6 de noviembre del mismo año, por que se rige actualmente la Fundación.

TITULO II

De los fines de la Fundación y de la distribución de los intereses

CAPITULO I

Fin de la Fundación

Artículo 1.º Los intereses de la Fundación se emplearán en la celebración de misas, auxiliar a estudiantes y en la dotación de doncellas para ingresar en religión o contraer matrimonio canónico, siguiendo el orden de preferencia establecido en este artículo.

Art. 2.º Cumplida la carga de las misas, se fundarán cuatro becas para estudiar Gramática Latina y Humanidades, Filosofía, Teología, Derecho Canónico o Civil, quedando excluidas las demás ciencias, carreras literarias y las primeras letras.

Art. 3.º Lo que sobre después de atender al sostenimiento de las referidas becas, se retenga y deposite hasta llegar a la cantidad de 500 pesetas (200 ducados) que se destinarán a la constitución de una dote para doncella.

CAPITULO II

De la distribución de los fondos

Artículo 1.º Los intereses de las inscripciones nominativas que formen el capital fundacional y que habrán de ser consignados todos los años como ingresos de dicha Obra pía en el presupuesto ordinario exigido por la legislación del Ramo, serán distribuidos en la forma siguiente:

Art. 2.º A la celebración de misas rezadas, en cualquiera iglesia, se destinará la cantidad de 104 pesetas.

Art. 3.º Para el estudio de la Gramática Latina y Humanidades es condición precisa que el agraciado no sea menor de siete años, ni mayor de diez y ocho, sabrá leer y escribir y estará hábil para hacer con aprovechamiento dicho estudio. Se le adjudicará cada curso la cantidad de 100 pesetas.

Art. 4.º Durante el estudio de la Filosofía y de las ciencias que comprende hasta Facultad, el becario percibirá cada año la cantidad de 125 pesetas; durante el estudio de la S. Teología, del Derecho Canónico o Civil, se adjudicará al agraciado en cada curso la cantidad de 150 pesetas. En casos extraordinarios, la Junta provincial de Beneficencia, en conformidad

con lo dispuesto en la Fundación podrá aumentar hasta 300 pesetas la cantidad anual destinada a estudios de la Teología o Jurisprudencia.

Art. 5.º El estudio de la Gramática Latina y Humanidades ha de practicarse en Seminario mayor o menor, o en algún otro centro docente público. El curso en Seminario Conciliar, en Universidad Pontificia o Civil.

Art. 6.º El becario disfrutará la pensión que se le adjudicare durante los cursos que cada uno de los tres períodos comprenda, según el plan de estudios vigente a la sazón. Para continuar en el disfrute de la beca, será condición precisa que obtenga por lo menos la aprobación de todas las asignaturas de cada curso; y a juicio de la Junta podrá ser privado de la beca, si obtuviere la calificación de suspenso en alguna de las asignaturas. Al fin de curso presentará a la Junta el certificado de sus estudios.

Art. 7.º Son llamados al disfrute de las becas de estudios, los descendientes legítimos, en cualquier grado que se hallaren, de don Felipe Ovejero y de doña Beatriz Prieto, padres del fundador.

Art. 8.º Lo que sobre, después de cumplidas dichas becas, o por no estar provistas todas ellas, se retenga y deposite hasta llegar a la cantidad de 500 pesetas (200 ducados) para dotar alguna joven descendiente legítima, en cualquier grado, de los padres del fundador, para entrar religiosa o para casarse en primer matrimonio, con tal que no sea menor de doce años, ni mayor de cuarenta, y el sujeto con quien se haya de casar sea persona honrada.

Art. 9.º Si no hubiere descendientes de los dichos don Felipe Ovejero y doña Beatriz Prieto, sean nombrados parientes del fundador doctor don Simón Ovejero, en cualquier grado que se hallen.

En tal caso se proveerán dos becas de estudios, y lo restante se dé en dotes de 500 pesetas (200 ducados) a las descendientes de los padres del fundador, en cualquier grado que se hallen. Si no hubiera estudiantes, ni mujeres descendientes de don Felipe Ovejero y doña Beatriz Prieto, sean nombrados cuatro estudiantes parientes del fundador y a las parientes del mismo en cualquier grado, se les dé 250 pesetas en dote. Una vez admitido el pariente no se le excluya aunque haya descendientes.

Las instancias, extendidas en papel de 0,15 pesetas, se dirigirán al excelentísimo señor gobernador civil, presidente de esta Junta, y se presentarán en el gobierno civil de la provincia dentro de los 15 días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

Informaciones provinciales

PAREDES DE NAVA

Con inusitada brillantez, con extraordinario número de fieles y con la admirable organización que los Reverendos Padres de la Congregación de San Vicente de Paul, saben inspirar sus actos religiosos, se ha celebrado, en la iglesia de San Francisco de esta localidad, una solemnisísima novena a la Santísima Virgen de la Imagen Milagrosa.

Todos los días consagrados a la novena, desde el 13, en que dió principio, se celebraron varias misas en dicha iglesia, siendo aplicada a las siete de la mañana por el señor Superior de la Residencia, acompañada de armonium, haciendo oír excelsas notas musicales un Padre de la Comunidad, quien ha recibido entusiastas felicitaciones, por ser hábil maestro y clásico organista y por su dirección del grupo de niños del Colegio, que formando encantador coro, enfervorizaban los corazones de los oyentes y culmantes con delicados cantos y letrillas, que llegaban a lo interior del alma.

Por la tarde, tenía lugar el ejercicio mentado, con rosario y cánticos a dos de la novena, ante el Señor Sacramentos, los niños en el coro, y un nutrido grupo de niñas e Hijas de María Milagrosa cerca del Presbiterio, tomando parte en ocasiones el pueblo entero entusiasmado con las breves composiciones musicales.

Los principales Motetes que se han cantado han sido «Virgen sin mancha», etc., «Divina Virgen», «La Milagrosa», por I. Erazuquin, «Oh María», sin pecado concebida, por Villalba; una popular por J. Carreras «Salutaris Hostia», por R. Molera, el tiernísimo «Salvos María», el tan conocido «Llevemos cristianos... del P. A. Zabala», C. M.; el «Tantum Ergo» y «Pange lingua», gregorianos.

Durante las misas armonizadas, se cantaron «Las palomitas vuelan», «Ucanti» y «Mis ojos», este último letra de Santa Teresa y música de Pedrill.

Todos estos cánticos, no se apartaron de los severos cánones que a la música religiosa moderna, señalan las normas del «Motu proprio» del venerable Papa Pío X.

Los tres últimos días de novena, el R. P. Superior don Laureano Pérez, dirigió la palabra al pueblo en sencillas, elocuentes y brevisimas pláticas y el penúltimo se impuso la Medalla Milagrosa a las nuevas congregantes, cuyo acto conmovió a los que tuvieron la dicha de presenciarse.

El día último de novena, 21 del actual, a las siete y media, tuvo lugar so-

lemna numerosísima y muy devota Comunidad general, celebrándose la Misa Mayor a las diez, por don Quindio Román, párroco de la iglesia de Santa María, asistido de diácono y subdiácono por don Domingo Villazán, ecónomo de Santa Eulalia y don Jesús Pajares, que lo es de San Juan, respectivamente.

Fué cantada la hermosa Misa Gregoriana «De Angelis» a dos coros, por los niños y niñas, en la forma dicha, y de un modo admirable, acompañada al armonium por el organista de la parroquia de Santa María, don Braulio Castellanos.

La Oración Sagrada estuvo a cargo del R. P. don Laureano Pérez, quien como en días anteriores, en elocuentísimas palabras, entonó hermosísimo himno a la Virgen Milagrosa.

Al ofertorio se cantó el «Ave-Maria» de Rosewig por el P. Esparza, acompañado en el armonium por el P. Maestrotgeran (don Esteban).

Por la tarde de dicho día, concluyó la novena con sermón que pronunció el benemérito P. Superior antes citado, terminando con un popular himno a la Virgen Milagrosa, cantados con bríos, fe y emoción por todo el pueblo.

No quiero terminar, esta ya extensa reseña, sin indicar el sentimiento de todo el pueblo, por no haber podido concurrir nuestro sabio Prelado, que tenía anunciada su presencia, y a quien se preparaba grandioso recibimiento, y sin hacer resaltar tres notas singulares en los actos celebrados: Las sabias conferencias, los consejos y los inspirados y fervorosos llamamientos del R. P. Superior a la devoción a la Virgen Milagrosa; los hermosísimos cánticos de niños y niñas, como dos coros de ángeles hermanos, que enternecieron a todos, hábilmente dirigidos por los Padres Esparza y Maestrotgeran, y sobre todo, y es lo principal, que en la novena celebrada, se ha avivado, de modo evidente, el anhelo que se encamina a conservar todo lo digno que nuestro pueblo tiene y a renovar las viejas sanas costumbres y santas creencias de nuestros antepasados.

A las muchas felicitaciones recibidas por los Padres Paules de la Congregación de San Vicente de Paul, a quienes veíamos rebosar de júbilo, por la solemnidad y devoción de los actos celebrados y frutos conseguidos, dominados por la más grata complacencia de laborar sin descanso por el fin espiritual de los hijos de Paredes, la humildísima, pero no la menos sincera y entusiasta del corresponsal.

Notas de Sociedad

Ascenso y nombramiento

Ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo don Francisco Zurbano del Val, magistrado que era de la territorial de Valladolid y presidente que fué de la provincia de Palencia.

El señor Zurbano está recibiendo muchísimas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

Nuevo juez de instrucción

Se ha nombrado juez de primera instancia e instrucción de Frechilla, a don Emilio Doral y Pazos, aspirante que desempeñaba el Juzgado municipal del distrito de la Plaza de Valladolid. Sea enhorabuena.

Necrología

Confortada con los Santos Sacramentos falleció en esta capital la virtuosa señora doña Fidela Argote, a cuyos afligidos hijos enviamos la expresión de nuestro sentimiento, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Después de larga enfermedad ha fallecido en esta capital nuestro estimado amigo don Ruperto Espegel, probo comerciante que durante muchos años fué de esta plaza, persona muy apreciada por su afable trato y caballerosidad.

A sus apreciados hermanos y demás parientes, acompañamos en el justo dolor que les ha producido tan sensible desgracia.

Mañana por la tarde se verificará el entierro del finado.

El general de la Orden de San Juan de Dios

En el rápido de esta tarde ha llegado a Palencia el R. P. Rafael Meller, general de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, acompañado del provincial R. P. Faustino Calvo, nuestro paisano, y secretario de visita reverendo padre Juan Grande Antia. Bien venidos.

Sucesos en la provincia

VENTA DE BAÑOS

Un robo En el domicilio del vecino Mariano Izquierdo se ha perpetrado un robo de alhajas y ropas. Hasta ahora se desconocen detalles del suceso.

El autor o autores no han sido habidos.

ASTUDILLO

Cenecerrada La Guardia civil de esta villa ha denunciado a los jóvenes José y Mariano Arija, Julián Calvo, José Sánchez y José Toledano, autores de la cenecerrada dada en la noche del 21 a la anciana Aurea Quijano, que va a contraer matrimonio uno de estos días.

Crónica Municipal

Subasta desierta Se ha declarado desierta la subasta de los pastos del monte «El Viejo». El acto tuvo lugar esta mañana a las doce, en el Ayuntamiento.

Constructores, arquitectos y maestros de obras

certifican que nuestros materiales son de los mejores de España. Tejas planas y curvas, ladrillos macizos y finos, cocos, baldosines, bloques, plaques, imbos, etcétera. Se sirve a las obras. Precios económicos. Gran depósito en la Avenida de M. Rivera. Unión Industrial Palentina, S. A. Mayor, 25, Palencia.

FUEGOS artificiales

para verbenas y fiestas: pólvoras, lillos, guirnaldas, caña de mina, cartuchería cargada, vacía, municiones, escopetas, rifles, carabinas, pistolas, el mayor surtido en casa Nicolás de Lomas.

Vida Religiosa

Gracias a Dios se va cumpliendo el novenario de ánimas que se está celebrando en Nuestra Señora de la Calle; pero esto no quiere decir que no haya muchas almas en la ciudad, que no se preocupan de estos negocios de ultratumba, como si con ellas nada tuvieran que ver.

Sobre todo pecan en esto los hombres.

Hay muchos de todas edades y condiciones que ni siquiera a título de curiosidad asoman por la iglesia.

Como si supieran de cierto que sus difuntos están ya gozando de Dios en el cielo, no acuden al templo en estos días de verdadera indulgencia para las almas del Purgatorio, a fin de enviar a la cárcel de expiación sus oraciones, penitencias y limosnas.

Por la mañana se celebran misas a todas horas, y ello debiera ser un estímulo para hacer el sacrificio de levantarse un poco más pronto y oír alguna de ellas en beneficio de los difuntos amados.

A las once hay nueva misa rezada en que se hace el ejercicio de novena y esta hora es la adecuada para las personas, que, por achaques o por urgentes ocupaciones matinales, no pueden acudir al templo a las primeras horas.

Porqué no se ha de llenar el templo de bote en bote a las once de la mañana?

Piénsenlo un poco los despreocupados; medítenlo los perezosos, y vean algo más por las almas amadas por ellos, que gimen en el Purgatorio.

El P. predicador nos dice que todavía puede aumentar el auditorio numeroso que le escucha con religiosa atención, ocupando todos los huecos que quedan en el templo, y que no deberían quedar.

La Junta de la Asociación, que tanto viene trabajando en estos días, aun desea que aumente la concurrencia piadosa, para que el fruto se extienda más y más a las almas de este suelo y así sean también mayores los sufrimientos, que desciendan a aliviar los sufrimientos de las almas benditas del Purgatorio.

Adelante, palentinos, adelante, que Dios os bendicirá y tanto más cuanto más caritativos seáis con vuestros hermanos difuntos.

Tríduo a la Milagrosa

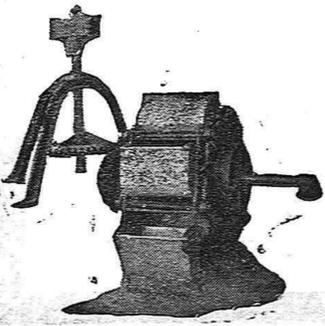
Mañana dará principio en la capilla de la Beneficencia Provincial el solemne triduo en honor de la Inmaculada Virgen de la Medalla Milagrosa.

A las siete, misa de comunión, y por la tarde a las cinco exposición de S. D. M., rosario, sermón, plegaria y reserva.

El día 27, a las diez, solemne misa a gran orquesta.

Predicará el triduo el R. P. Ramón de la Calle, sacerdote de la Congregación de la Misión de Paredes de Nava.

No le preocupe si EL CARBÓN ESTÁ CARÍSIMO Y ESCASO LA LEÑA DE PINO ES MAS BARATA, LIMPIA E HIGIÉNICA Desde 6⁸⁵ ptas. los 100 kilos se la vende VÍCTOR MATILLA Teléfono 150 Avenida C. del Alisal



Norrias de gran rendimiento

LA MEJOR CONSTRUÍDA LA MÁS BARATA Pida V. precios a

Norberto Marcos

A. CASADO DEL ALISAL «LA CUBANA». — Palencia

Conferencias Telefónicas

(Y ALCANCE POSTAL)

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Lo que sucede en España

Solemnidad religiosa

En la Catedral de Sevilla se celebró una solemne función para conmemorar la conquista de Sevilla por el rey San Fernando. Asistieron el Ayuntamiento bajo mazas y las autoridades. Se organizó una procesión que dió la vuelta al templo y en la que el gobernador civil llevó la espada que el día de la conquista llevaba el santo.

Congreso de navegación

Ha marchado al Cairo el ingeniero de las obras del puerto de Suda, que asistirá al catorce Congreso internacional de navegación.

El tifus en Salamanca

El gobernador civil ha manifestado que son ya muy pocos los casos de tifus que existen en la provincia. La Junta de Sanidad tomó días pasados un acuerdo de declarar oficialmente la existencia de la epidemia para contar en más medios de luchar contra la enfermedad. Son injustificadas las alarmas de extenderse la epidemia fuera de la provincia.

Nuevo alcalde

En la sesión del Ayuntamiento de Salamanca, fué elegido por unanimidad el director del diario católico "Región", don Marcial Ginzo Sotelo. La opinión pública ha visto muy complacida la elección.

Quincuagésimas bodas de plata

En Llerida, se han terminado las fiestas en Balaguer, celebrándose con gran función religiosa las bodas de plata de 25 sacerdotes de la diócesis de Urgel. Ofició el señor Obispo pontifical ayudado por uno de sus sacerdotes, a los que se dedicaba un homenaje.

Noticias de Barcelona

El siete, llegó el vapor "Escolástica" con las Compañías expedicionarias de Albuera y de Galicia, y el de África. Acudieron a los salones las autoridades y la música del regimiento de Jaén, en cuyo cuartel se dio a las tropas expedicionarias un rancho extraordinario.

El regimiento de Albuera salió en marcha para Llerida y el de Galicia trasladado a Jaca en el tren de noche.

Se reunió el Patronato de la Biblioteca de Cataluña. El presidente lea el nuevo estatuto de la Biblioteca, aprobado por la Diputación provincial, y que el ideal que movió a los señores de la Biblioteca. Persiste el ánimo de los que integran el Patronato.

El gobernador dijo esta mañana que no ha recibido comunicación alguna anunciándole que dimita ningún cargo. No obstante, la Prensa, con base en nuestra noticia de ayer, informó que el señor Casero, de la Junta municipal de Cultura, ha presentado la dimisión.

En el expreso de Francia marchó para Ginebra el señor Cambó para asistir al Congreso actual del movimiento internacional de la Sociedad de Naciones.

Se han trasladado a Jaca en el tren de noche dos brigadas de obreros pertenecientes a la Compañía Nacional Telefónica de España, compuestas de cinco operarios cada una, trabajaban en el tendido de una línea telefónica. Las brigadas estaban separadas, una de otra, unos cien metros, y súbitamente, sin conocerse la causa, se sintieron sacudidos por una fuerte descarga, que les hizo caer al suelo. Los obreros que no fueron alcanzados por la descarga acudieron en auxilio de sus compañeros, dos de los cuales se hallaban gravísimos. Rápidamente fueron trasladados en un automóvil al vecino pueblo de Molins del Rey, donde fueron innecesarios los auxilios de la ciencia, pues los dos obreros habían fallecido. Se llamaban Basilio Aernas Eras, de veintisiete años, casado, y deja dos hijos, y Gregorio Rodríguez García, de veintiséis años, soltero.

Resultaron fuertemente conmovidos a consecuencia de la descarga los obreros Rito Delgado y José Mediavilla Fernández, que trabajaban en la brigada a que pertenecía Basilio. También fueron asistidos de conmoción, menos intensa que en los anteriores, cuatro obreros de la brigada en que trabajaba Gregorio.

Hoy, los obreros conmovidos se hallaban bastante mejorados. En la declaración prestada ante el juez municipal de Molins del Rey manifestaron que el accidente debió producirse al engancharse uno de los hilos telefónicos en la rama de un árbol, y al sacudirlo en comba se supone que tocó con un cable de alta tensión y se produjo la descarga.

La corrida del centenario de Goya. Parece ya acordado el cartel para la corrida goyesca en Zaragoza, y se asegura que compondrán el cartel Cañero, Belmonte, Sanchez Mejías y Villalta.

Los toreros vestirán trajes de la época, las señoras irán de mantilla, y concurrirán representaciones de todos los pueblos de la provincia, vistiendo los trajes típicos.

Perce ahogado. Comunican de Sevilla que el joven de veinticuatro años José Pérez Barrios, soltero, estuvo ayer con un primo suyo, visitando varias tabernas, en Triana, en las que bebió excesivamente. Después se despidió de su pariente, diciendo que iba a refrescarse porque estaba mareado, y al llegar al célebre puente de Triana se apoyó en la barandilla y cayó al río. Se ignora si fué casualmente o de propio intento.

El joven pereció ahogado y no ha sido hallado su cadáver.

Por imprudencia. En Villanueva del Rosario (Málaga), y en el sitio llamado Loma de Cañorla, ha sido hallado el cadáver de Francisco Conejo, de sesenta y tres años. Según parece, murió a consecuencia de las emanaciones de un horno de carbón, cerca del cual se echó a dormir envuelto en una manta.

Diabéticos. Los célebres alimentos de glucosa. Vta. Comest. y Farmacia.

ABOGADO CONSULTA EN SALDAÑA, MERCADOS Y FERIAS, DE 10 A 12

de Medina CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

la compra-venta de oro, monedas, libras, francos y demás divisas, al contado y a plazos, y todas las operaciones que se refieren a las mismas. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender acciones urbanas y rústicas, y toda clase de mercaderías de primera mano. Barrio y Mier, 14, primer piso. Teléfono, número 77.

RECIBOS para dar participaciones en la Lotería de Navidad. Imprenta de la Federación. Mayor Pral., núm. 15 (Edificio Social).

Información política

El Consejo judicial

En la "Gaceta" aparece un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia aprobando el reglamento orgánico por el que ha de regirse el Consejo judicial. El reglamento consta de siete capítulos divididos en 52 artículos y su extensión nos impide reproducirlo.

Sociedades industriales

El comité regulador de la producción industrial del Consejo de la Economía Nacional, ha acordado hacer públicas por el plazo de veinte días las peticiones que se le han presentado en demanda de autorización para constituir Sociedades o negocios industriales, y para ampliar o trasladar sus instalaciones, a fin de que durante el plazo mencionado puedan presentarse en la secretaría del comité, Magdalena, 12, las protestas procedentes.

Cese de delegados

La "Gaceta" inserta un Real orden del ministerio de Hacienda, disponiendo que cesen los actuales delegados provinciales para la venta de cenizas y fosforos.

Por los damnificados de Cuba

En el ministerio de Estado ha celebrado su acostumbrada reunión semanal la Junta para la suscripción en favor de Cuba, continuando sus trabajos con el fin de acrecentar los donativos, cambiándose impresiones entre los delegados de la Presidencia y los ministerios que la constituyen.

Las impresiones de la Junta son muy satisfactorias para el resultado que persigue, no obstante lo cual prosigue sus gestiones con el mayor celo y actividad para el indicado objeto.

Entre los donativos colectivos recientemente recibidos figuran; el de las tropas de los Exploradores de Madrid, habiendo remitido el jefe de las mismas la cantidad de 306,95 pesetas. El Banco de España, además de su acuerdo por valor de 10.000 pesetas, ha puesto a disposición de la Junta, 9.945 pesetas de los donativos del personal de aquel establecimiento. También la Compañía Telefónica Nacional ha ingresado 17.319,80 pesetas, el importe del 1 por 100 de la nómina total del personal de la Compañía.

El puerto franco de Barcelona ha remitido 500 pesetas. Los gobernadores civiles de Vizcaya y Burgos han remitido 5.125,44 y 570,25 pesetas, respectivamente, importe de funciones benéficas organizadas en aquellas capitales.

Banquete a los excolegiales de Bolonia. Según costumbre anual se han reunido en banquete en el Palace Hotel los antiguos alumnos del Colegio de Bolonia.

Han brindado a los postres el ministro de Estado, el señor Cierva, el señor Iviola, encargado de negocios de Italia y el señor Carrasco, rector del Colegio de Bolonia.

La enfermedad del Presidente. Por continuar el presidente en cama no se ha celebrado ayer Consejo de ministros. El marqués de Estella reanuda posiblemente su vida normal mañana, y si el viernes insistiese en la mejoría, se verificará el Consejo.

El cambio de Cuerpo de los cuotas. Los reclutas que hubieran elegido Cuerpo de los que cambian de residencia o se suprimen por la nueva organización, podrán optar por seguir las vicisitudes de aquél o elegir otro de la misma o distinta Arma, cualquiera que sea su guarnición, debiendo solicitarlo al capitán general de la región antes del 15 de diciembre.

En el Ministerio de Marina. El señor Cornejo recibió la visita de los marineros norteamericanos, vicealmirante Burrage, comandante de las fuerzas navales europeas, y su ayudante M. Alexandre Macourt, a quienes acompañaba el agregado naval de aquella nación, M. Richard Drace.

Recibió también el vicealmirante Cornejo al ministro togado, general Mills, y al conde de Güell.

Los Presupuestos. El ministro de Trabajo ha remitido ya el de Hacienda del presupuesto de gastos de su departamento. Es el primero que recibe el señor Calvo Sotelo.

Subastas de carreteras

Por la Dirección de Obras públicas se ha anunciado una nueva relación de subastas de reparación de carreteras, que comprende 57 obras en las provincias de Castellón, Coruña, Cádiz, Jaén, León, Llerida Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Pontevedra y Sevilla.

La subasta se celebrará el 18 de diciembre próximo, y el total de sus presupuestos de contrata asciende a la cifra de 5.536.480,55 pesetas.

La organización de la Artillería

En la madrugada de hoy ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Como consecuencia de alguna agitación promovida estos días entre los artilleros a quienes afecta el Real decreto de alzamiento de suspensión de facultades, el Gobierno creyó necesario intervenir y proclamar hoy las averiguaciones y diligencias, que le permitan conocer el verdadero estado del asunto, pudiendo contrastar que, en general, es satisfactorio, aunque es de señalar que no ha sido bien entendida por todos la orientación que por el Gobierno se trató de dar a esta cuestión. No se trata de conseguir la aceptación corporativa o en masa de la oficialidad de Artillería ni menos por acuerdos personales dirigidos por los que, con títulos de dudosa legitimidad se arrogan representaciones que en justicia no ostentan más que los mandos naturales. El Gobierno ha dejado libre el ejercicio al albedrío de cada uno en sus almas de soldados descargadas de ofuscaciones, que ya ha habido tiempo de disipar, anticipando su juicio de que no se trata de vencidos ni vencedores; y aunque tal absurdo aspecto le considere algunos, aun éstos, si piensan con serenidad, preferirían su vencimiento, como individuos o como Cuerpo, al del Gobierno, encarnación de la soberanía nacional, cuyo desprestigio acrecería tanto males.»

Así que no hay por qué tomar acuerdos en «re militar», siempre delictivos, sino negarse a entrar en ellos; rechazar virilmente tales inducciones y proceder cada uno a los dictados de su conciencia, en la seguridad de que por el Gobierno y por los camaradas del resto del Ejército serán bien delicadamente acogidos los que ingresen sin reservas mentales ni espirituales. Como es bien sabido que, por desgracia, no se está en este caso, al Gobierno no puede extrañar que un corto número renuncie a ingresar, o después de haberlo obtenido, solicite el pase a situaciones no activas del servicio.

El Gobierno, que cree no haber perdido ni un momento la serenidad en este asunto, tampoco la ha de perder ahora haciendo depender su actitud, para los que ingresen ni menos aún para aquellos que sufren condenas, de la intemperancia y ofuscación de unos cuantos, ya que cada día conoce con más fundados datos que ellos fueron los que arrastraron una masa, que, como tal, es siempre sugestionable, aunque el grado y homogeneidad de cultura debió en este caso determinar una excepción.

Desde hace más de medio siglo viene inculcándose a la gloriosa Artillería de nuestro Ejército una ética y concepto moral equivocados de particularismo y privilegio que contagiado por algún tiempo a los demás Cuerpos militares, mal que por fortuna parecía ya curado y que el Real decreto de septiembre ha hecho brotar de modo eruptivo con verdadera alarma de la pública opinión. Todos los sectores sociales, pero más que ninguno el constituido por los artilleros, deben tener interés en que tal inquietud desaparezca, y el Gobierno no lo considerará problema totalmente mientras a todo el Ejército no le anime el mismo espíritu y se considere recíprocamente digno de igual consideración y unidos por sincera camaradería, porque, si los servicios de la Artillería han sido muy estimables, no les van a la zaga los que a la Patria han prestado siempre las demás Armas y Cuerpos.

El Gobierno vuelve a insistir en visperas del vencimiento del plazo para la admisión de las instancias, cuyo texto a nadie puede mortificar, aunque su fondo envuelve la insustentable promesa de disciplina y obediencia que todos y cada uno, como honor privilegiado de ellas, ofrecemos para ejercer la carrera en que se deben omitir acuerdos y consultas y proceder cada cual por sí mismos, seguros de que la mayoría

Noticias de alcance

Asamblea médica

Continua celebrándose en esta corte la sexta Asamblea de Juntas directivas de Colegios médicos españoles. La sesión de clausura se verificará el sábado.

Regreso del Rey

Se espera que el monarca regrese a Madrid esta tarde, procedente de una finca de la provincia de Toledo, donde ha estado de caza.

La Confederación Hidrográfica del Ebro

En el salón de actos de la Facultad de Ciencias de Zaragoza y con asistencia de numerosos delegados de Sindicatos se inauguró la segunda Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor Rocasolano pronunció un extenso discurso reseñando la labor realizada por la Junta de Gobierno.

Esta mañana han continuado las sesiones. La Confederación hará en 1.º de enero un empréstito de 25 millones, para dedicarlos a obras.

Congreso de Urbanismo

En el Palacio de Bellas Artes se ha verificado esta mañana la sesión preparatoria del Congreso de Urbanismo. Asistieron al acto numerosos arquitectos de toda España y representantes de varios Ayuntamientos.

concurrirá en las condiciones que impone el buen sentido y espíritu militar, sin que ello sea cuestión de situación personal o económica de cada uno, pues si por un momento hacemos el agravio a los oficiales de que van a cambiar su criterio por retribuciones que, como todas las del Estado, son modestas y que socialmente alcanzarán en cualquiera actividad hombres preparados para el trabajo.

No pasará mucho tiempo en que el inmóvil agravio, que hoy puedan sentir los artilleros contra el Gobierno, se convierta en justicia contra los que durante medio siglo les vienen inspirando apasionado espíritu corporativo y de privilegio que los divorciaba del resto del Ejército y del país sensato. Y restablecido el equilibrio y la normalidad, afanosos todos por servir a la Patria y al Rey y sostén del Gobierno, un sincero y fraternal abrazo unirá muy pronto a los que nada debió separar ni en el camino del acierto ni en el del terror, que, como dijo un artillero ilustre, si las glorias del Ejército son indivisibles, también han de serlo sus vicisitudes y amarguras, unas y otras para ofrendarlas como sacrificio ante el altar del bien público de un país como España tan pródigo en su amor y en sus recursos para con el Ejército, que tiene el deber ineludible de salvarle de toda mala situación y el más claro y preciso de no comprometer su vida y su prosperidad ni por lo que erróneamente se pudiera considerar cuestión de honor, siendo acaso de amor propio, pues, diga lo que quiera Calderón, a la Patria, cuando llega el caso y por servirla, hay que sacrificar hasta el honor y de ello se podrían presentar bastantes casos. Los que no sean capaces de sentir y de pensar de este modo no tienen lugar adecuado en el Ejército.»

Reorganización policiaca. Por conducto fidedigno se nos dice que la Dirección general de Seguridad tiene en proyecto, y uno de estos

Terminada la sesión, los concurrentes visitaron la Exposición del Antiguo Madrid.

Por la tarde habrá banquete, y en días sucesivos se celebrarán distintos actos relacionados con este Congreso.

La sesión de apertura se verificará mañana y la de clausura el día 30, teniendo lugar el 1.º de diciembre una excursión a El Pardo, Castillo de Manzanares y El Escorial.

En la Cámara de la Industria

A las seis de la tarde se verificará en la Cámara de la Industria la entrega de Cartillas de Ahorro, por el ministro de Trabajo.

Visitas

Los ministros de Instrucción, Hacienda, Fomento y Trabajo han recibido crecido número de visitas de comisiones.

Los obreros católicos

La Confederación de obreros católicos celebró hoy sesión, continuando el estudio de las proposiciones pendientes de aprobación.

Una conferencia

Esta tarde disertará el señor Truébano en la Acción Católica de la Mujer.

días aparecerá en la "Gaceta" la Real orden de la constitución de una brigada especial, única para toda España, que tendrá a su cargo los servicios políticos sociales.

La distribución de éstos y el nombramiento del personal que ha de formar, se hará desde Madrid y en Barcelona estará concentrada la dirección de la de Cataluña y Baleares, que dependerá también de Madrid.

Se dice que el jefe de la brigada única será el comisario señor Fenoll y de la de Barcelona el señor Acuña, que ayer regresó de la Corte, adonde fué llamado por la Dirección general de Seguridad.

Noticias de Roma

Los delegados del Congreso de Oleicultura han asistido en el Vaticano a una misa celebrada por el Pontífice, Comulgaron más de 50 españoles, que por iniciativa del capellán de Monserrat, padre Sánchez, hicieron una colecta entre ellos, recaudando una suma considerable, que se ofreció como limosna al Santo Padre.

Los asistentes españoles fueron recibidos por los dos embajadores de España en Roma.

El conde de la Viñaza—que posee en Aragón extensos olivares, a los que dedica grandes cuidados—conversó largo rato con los congresistas, interesándose mucho por los trabajos del Congreso.

Después, en la embajada de la Santa Sede, el general Magaz saludó a sus amigos del Congreso de Sevilla, que fué clausurado precisamente por él en el Palacio del Senado, con ocasión de ser el general Magaz presidente accidental del Directorio.

Se han celebrado ya dos reuniones entre los técnicos que componen la Comisión internacional para la lucha contra la mosca del olivo, tomando parte, en nombre de España, los ingenieros agrónomos señores Bilbao y Cruz Lapazarán.

Compañía Telefónica Nacional de España

Suscripción pública de

150.000 acciones preferentes de 500 pesetas nominales cada una, con dividendo del 7 por 100 anual acumulativo

En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto-ley de 25 de agosto de 1924 se ofrecen de preferencia en suscripción al mercado español.

La suscripción se abrirá el día 23 de noviembre y se cerrará lo más tarde el día 6 de diciembre.

Estas acciones se ofrecen al público a la par, dando preferencia a los actuales tenedores de acciones preferentes para suscribir una nueva acción igual por cada una que posean, con la ventaja de recibir las nuevas acciones con el cupón que vence en 1.º de diciembre, adherido.

Para justificar el uso de este privilegio, los actuales tenedores de acciones preferentes necesitarán presentar a los Bancos los cupones número 8, pagaderos el 1.º de diciembre, de las acciones que posean.

Los nuevos suscriptores de acciones, tanto como los actuales accionistas de la Compañía, pueden pedir cuantos informes necesiten y suscribir acciones, en los Bancos abajo mencionados o por mediación de cualquier empleado de la Compañía.

Puntos de suscripción:

Banco Urquijo.—S. A. Arnus Gari.—Banca Marsans.—Banco Hispano Americano.—Banco Hispano Colonial.—Banco de Bilbao, sus Sucursales, filiales y corresponsales

¡Atención! Ojo... Ojo... Ojo...

Contadores eléctricos, primera marca y calidad, Kortin, a 40 ptas., a 40. SOLO POR OCHO DIAS

A. Sandino, electricista
MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 7

Reparaciones y material eléctrico

para dar participaciones en la Lotería de Navidad. Imprenta de la Federación. Mayor Pral., núm. 15 (Edificio Social).

NOTICIAS

una persona que haya encontrado en carretera Valladolid-Palencia Carrión de los Ríos-Buenavista, una rueda de automóvil, con su soporte y con la placa S. S. 1.258, puede reclamarla en cualquiera de las carreteras de camineros de la antes referida carretera, a quien se le gratificará.

Diabéticos
Los célebres alimentos de glucosa. Vta. Comest. y Farmacia.

AMBROSIO NEVARES MARCOS
ABOGADO
Consulta en Saldaña, mercados y ferias, de 10 a 12

G. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
la compra-venta de oro, monedas, libras, francos y demás divisas, al contado y a plazos, y todas las operaciones que se refieren a las mismas. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender acciones urbanas y rústicas, y toda clase de mercaderías de primera mano. Barrio y Mier, 14, primer piso. Teléfono, número 77.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Telefono 301

Anuncios por palabras

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito...

LA COMPETIDORA

Gran zapatería de Apro Marin. Calzados finos y de todas las clases, a precios económicos. Nota importante.—En esta zapatería es donde se vende el calzado especial para campo.

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido Industrial JOSÉ MARIA DE LA SIERRA. Deseo adquirir de 6.000 a 8.000 plantones de 3 años, midiendo de 3 a 4 metros...

SULFATO DE AMONIACO EL MEJOR FERTILIZANTE PARA LA TIERRA

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED Agencia de propaganda — Valen-ta-Grao, Muelle 5. Valencia, Comedias, 221.

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado. 4.500.000

Delegaciones principales: BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Se muele a maquila toda clase de granos y se da todo el rendimiento posible, más que ninguna otra casa. Molino harinero de don José Ruiz Navamuel. Paredes de Nava PRONTITUD Y ECONOMÍA

Taller de Modas Especializadas GIL DE FUENTES. 5. Imagen de una mujer con un vestido elegante.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de Calzos y bujes de ALAEJOS, Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensa de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS. CATÁLOGOS GRATIS. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid), ALAEJOS

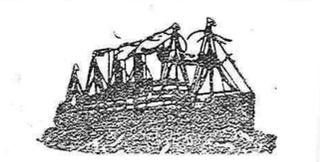
ABASTAS Se anuncian vacantes las plazas de herrero, pudiendo el agraciado contratar los servicios con los labradores de este distrito, para el cobro de las igualas, constanding de 36 labranzas de mulas y sus maquinarias.

Carreteros y ebanistas No duden que las máquinas mejores para trabajar la madera, son las de la casa ARMENTIA MENDI y CORRES de VITORIA.

COMPRE, LEA Y PRESTE USTED

LA VERDAD a los obreros de ambos sexos y de todos los oficios; opúsculo de acción social vulgarizadora, compuesto por I. Manrique Serna, médico en Támara. Trata temas de inagotable actualidad, y es verdadero Manual de Sociología matemática razonada.

Callos? No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO y VERRUGAS. Use V. el patentado Ungüento Mágico



Servicio fijo rápido de vapores correo HAMBURGO SUD-AMERICANA LINEA EXTRA RÁPIDA.—De Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa).

12 de Noviembre «Cap Polonia» Precio en 3.ª clase Ptas. 635/10. Precio en 3.ª «amaros» 760/10. 24 de Noviembre «Cap Norte» Precio en 3.ª clase, Ptas. 610/10. Id. camarotes 645/10.

IMPORTANTE: Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y ameadas cubiertas de paseo para todos los viajeros.

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza

Holland-América Line Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México. Próximas salidas

Table with 2 columns: Destination and Date. Para La Habana, Veracruz y Tampico: Bilbao. 9 de Noviembre

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65. Id. * a Veracruz-Tampico 584'90

Servicio rápido extraordinario.—NUEVE DIAS A LA HABANA El magnífico vapor «VEENDAM» (25.000 toneladas)

Saldrá para La Habana, Veracruz y Tampico, de Santander el 20 de Noviembre; de Coruña el 21 y de Vigo el 22, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA. Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Lillivari e hijos.—En Santander.—D. Francisco García.—En Coruña.—Señores López y Sánchez.—En Vigo.—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viada e hijos de Antonio López de Haro.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Cuba Méjico Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Linea de Buenos Aires Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

Linea de Venezuela Colombia Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Linea de Fernando Póo Servicio mensual, saliendo de Barce-

COMPANIAS FRANCESAS C.º Sud Atlantique

y Cia. CHARGEURS REUNIS Vapores de gran lujo extra-rápidos. Para Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo

6 de Diciembre «Formose» Precio del billete en tercera clase. Para las 618'10.

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: PRECIOS: En 5.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 596'95.—En 5.ª con camarote, comedores, 582'95.—En 5.ª corriente, 550'10.

Nota.—Los niños menores de 2 años, 275 ls. De 2 años y 19 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes operantes en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Oruse, 2.—Villagarcía calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasaje de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maza, núm. 28, PALENCIA.

Compañía General Transatlántica

LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores 24 de Diciembre «Roussillon»

Precio de Camarotes desde 580' hasta más impuestos.

Id. de 5.ª clase, Ptas. 545'10. Para línea de impuesto americano

LINEA DE LA HABANA Y VERACRUZ. Para La Habana saldrá de Vigo el magnífico vapor francés

Precio en 5.ª clase a la Habana, 541'10. Nota. Los pasajeros de 5.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno

1.º A los súbditos americanos. 2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuentan con permiso para entrar en territorio americano.

5.º A todos los demás que están debidamente autorizados por los consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Aparado de Correos, núm. 14, VIGO. Para informes sobre pasaje de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maza, núm. 28, PALENCIA.

Sellos de CAUCHO FECHADORES y NUMERADORES Imprenta de la Federación

Federación Católico-Agraria de Palencia Caja Central de Ahorros y Préstamos IMPOSICIONES TIPOS DE INTERESES A la vista, 3 1/2 por 100. A seis meses, 4 por 100. A doce meses, 4 1/2 por 100. PRESTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas Horas de Caja: Días no feriados de 9 a 13

Hasta 12 palabras 0'75 ptas. cada palabra más 5 céntimos.

Todo anuncio pagará, además del precio 0'10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre para el Estado.

VENDO plantones de chopo de 1, 2, 3 y 4 metros, a precios muy reducidos, en Villacidalor.

VENDESE dos machos, de cinco años cinco años; un carro de violín, con renta y cinco ovejas borras y cabreborras. Serafin Gutiérrez, Avilés

LECHERIA. Se da traspaso, con ocho vacas, parroquia suficiente; y se vende una máquina de coser; semineva, bobina central Singer, República Argentina, número 13, Palencia. Cipriano González.

VENDESE una vaca, pura raza, parida de cuatro días, abundante leche, con su cría hembra; de tercer parto. Para tratar, con Pedro Herreros, en Requena de Campos.

VENDESE cabra abocada a parir. Para tratar, con Julio Herrera, en Boudilla del Camino.

USE VENDE una casa en la calle Ferrantes, número 16.—Informarán en la misma.

SE VENDE un par de burros cerrados, de más de 6 cuartas y media y un carro en buen uso. Para tratar, con Hipólito S. Miguel, Palacios del Alcor.

VENDESE un piano manubrio, música moderna. Informará Octaviano Serna, en Melgar de Yuso.

VENDESE un par de mulas: una de 5 y otra de 3 años. A prueba. Máximo Diez, Villalumbroso.

TALLER DE CORDILLA, propio para matanzas. Mazo de 50 metros, 1,50 pesetas. Romualdo Marcos, en Paredes de Nava.

VENDESE casa en la calle de Pedro Espina, Corral de los Sábados, n.º 3.

VENDESE par de mulas de seis años, de siete cuartas y dos dedos, bien puestas; se dan a toda prueba: facilidades para el pago; y un carro seminuevo, dos arados «Oliver» buenos, y una grada con nueva bestias; en Requena de Campos, Máximo Yagüez.

MORCILLAS, se venden de elaboración esmeradísima y productos seleccionados. Probad y os convenceréis. Rincónada izquierda de la puerta principal de la Plaza de Albornoz, lindante 1.ª Pescadería.

ARRIENDASE caserío, «Cascajo», predicante en Paredes de Nava; propiedad dos pares de mulas; buena casa corrales, tenadas y abundantes aguas. Informará Ricardo Calonge, en el cho Paredes.

PERDIDA. Perro lobo, color gris pardo, tamaño mediano, atiendo por «Tul». Se gratificará a quien lo entregue a su dueño, don Francisco Nicolás, en Frechilla.

VENDESE 2 mulas, de 8 años, 5 dedos, y otra de 11 años, 7 dedos, a toda prueba. Fabriciano Redondo, en Becerril de Campos.

VENDESE carro par, seminuevo, construido en la Gran Carretera de Santiago Rodríguez, de Villaherreros. Para tratar, con Cesáreo Macho, Villorquite de Herrera.

VENDESE 90 ovejas próximas a parir, 23 corderos y 3 seminales. Baltasar del Páramo, en Villanueva de Valdavia.

VENDESE máquina de hacer medias nueva; calle Mayor, 175, entre San Juan y San Pedro.

SE VENDE un cerdo de 10 arrobas. Para tratar, en Valdespina, Agustín Rodríguez.

Bacalao a 1'50 el kilo — SOLO POR POCOS DIAS — CASA PANCRACIO ARRANZ (Hijos) Mayor Pral., 8 (Frente a la Federación)

LA MADRILEÑA ZAPATERIA Si quieren calzar elegante y barato visiten esta casa. Calzado todo fantasía. Mayor Pral., 139, frente a la Farmacia de Rivas.

Tarjetas, papel, sobres y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la Imprenta de la Federación Apartado 34.—PALENCIA